



Presidencia de la Nación
Secretaría General

1227



BUENOS AIRES, - 1 SEP 2010

VISTO la Actuación del Registro de la PRESIDENCIA DE LA NACION Nº 95139-10-1-7 por medio de la cual tramita la solicitud de declarar de interés nacional el evento: "IX JORNADA DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DEL SUR DE SANTA FE", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es presentada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CAMARA SEGUNDA.

Que en esta edición el mencionado evento tendrá como lema: "La Empresa Familiar Agropecuaria".

Que el acontecimiento propuesto generará amplios debates, y sus conclusiones serán enriquecedoras tanto para los profesionales como para la comunidad toda, habida cuenta de que se tratarán temas como la situación fiscal en el sector agropecuario, la gestión de la empresa agropecuaria, entre otros.

Que por las características y relevancia del mencionado acontecimiento el mismo es merecedor de la declaración impulsada.

Que los MINISTERIOS DE INDUSTRIA, y de AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA DE LA NACION han tomado la intervención correspondiente que les compete.

Que la presente medida se dicta conforme a las facultades conferidas por el artículo 2º, inciso J del Decreto 101/85 y su modificatorio, Decreto 1517/94



Presidencia de la Nación
Secretaría General



Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés nacional el evento “IX JORNADA DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DEL SUR DE SANTA FE”, a desarrollarse en la Ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, el día 15 de octubre de 2010.

ARTÍCULO 2º.- La declaración otorgada por el artículo 1º del presente acto administrativo no generará ninguna erogación presupuestaria para la jurisdicción 2001 - SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.G. Nº **1227**

Dr. OSCAR ISIDRO JOSE PARRILLI
SECRETARIO GENERAL